

0729042
REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

13 FEB, 2004

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR
ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN
ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. (CEDAL)"
(ABSORBENTE) CON LA COMPAÑÍA "ETINCELES.A."
(ABSORBIDA)**

Se comunica al público que la compañía "CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. (CEDAL)", absorbió a la compañía "ETINCELE S.A." por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 1º de septiembre del 2003.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 4360 de 28 NOV. 2003.

DATOS DE LA ABSORBENTE "CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. (CEDAL)":

- 1.- DURACIÓN: 50 años desde la inscripción de la constitución.
 - 2.- DOMICILIO: Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.
 - 3.- CAPITAL: El capital social de la compañía es de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.685.221), DIVIDIDO EN UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y UN (1'685.221) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DEL VALOR DE UN DÓLAR (USD \$ 1.00) CADA UNA
 - 4.- OBJETO: Fabricación, comercialización de perfiles y otros artículos metálicos, especialmente no ferrosos.
 - 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, Vicepresidente y Gerente. El representante legal de la compañía es el Gerente.
- Distrito Metropolitano de Quito, a 28 NOV. 2003

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EXT. 191
PVV/ljp
Exp. 1765
T. 32413

P